



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
ID 2693-36-LR17, PARA LA EJECUCION
DEL PROYECTO FNDR 2017
"MEJORAMIENTO PASEO BORDE
COSTERO", COMUNA DE ALGARROBO,
CODIGO BIP N°30482593-0, A
CONSTRUCTORA DEL PUERTO
LIMITADA.**

08 FEB 2018

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

0818

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, (Presupuesto Municipal 2018).
6. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2018.
7. D.A. N° 1.091 de fecha 18.04.2017, Apruébese el Acuerdo N° 068 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 14.04.2017.-
8. ORD N° 31/1/2/2675 de fecha 25.09.2017, Remite Convenio de Mandato Completo y Resolución Exenta de Proyectos que indica.
9. D.A. N° 2.266 de fecha 11.10.2017, Apruébese el Acuerdo N° 143 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 28 de fecha 04.10.2017.-
10. Resolución Exenta N° 31/1/2/929 de fecha 25.08.2017, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30482593-0, por un monto total de **\$944.916.000.-**
11. Oficio N° 374 de fecha 13.10.2017, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Especiales y Generales Visadas para llamado a Licitación Pública de los Proyectos que se indican.
12. D.A. N° 2.472 de fecha 16.11.2017, Aprueba Convenio Mandato Completo para la Ejecución del Proyecto FNDR "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
13. D.A. N° 2.631 de fecha 27.11.2017, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR 2017 "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30482593-0 y llama a Licitación Pública.
14. D.A. N° 2.632 de fecha 27.11.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FNDR 2017 "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30482593-0.-
15. D.A. N° 2.633 de fecha 27.11.2017, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FNDR 2017 "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30482593-0.-
16. D.A. N° 0376 de fecha 22.01.2018, Designa Comisión de Proceso de Apertura de Licitación Pública Proyecto FNDR 2017 "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo, código BIP N° 30482593-0.
17. Apertura Electrónica de fecha 23.01.2018.-

CONSIDERANDO:

- I. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 06 de fecha 02.02.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del proyecto FNDR "**Mejoramiento Paseo Borde Costero**", comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. ADJUDICA Licitación Pública ID 2693-36-LR17, para la Ejecución del Proyecto FNDR "MEJORAMIENTO PASEO BORDE COSTERO", Código BIP N° 30482593-0, comuna de Algarrobo, a Empresa **CONSTRUCTORA DEL PUERTO LIMITADA**, RUT: 78.597.110-8, representada por el Sr. Rene Danilo Ahumada Yáñez., C.I N° 6.505.698-4, ambos con domicilio en Nueva Providencia 209 Lolloe, San Antonio, por un monto de \$ **927.915.999.-** (novecientos veintisiete millones novecientos quince mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, plazo de ejecución **210 días corridos, a contar del acta de entrega de terreno.**
2. La obligación de pagar la suma indicada en el punto anterior será de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/929 de fecha 25.08.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/PFMM/U.C./VAMD/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAC
- Archivo.

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

0 8 1 8

0 8 FEB 2018

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	0 8 FEB 2018
FECHA SALIDA:	0 8 FEB 2018
OBSERVACIÓN N°	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL